

Izquierdo presenta el Portal del Suelo 4.0, al que han solicitado adherirse ya 38 ayuntamientos

La Comunidad renueva el Portal del Suelo con la inclusión de terrenos municipales para atraer a nuevos inversores

- En estos momentos hay 226 parcelas, que suman una superficie de 1,27 millones de m²
- La adhesión de ayuntamientos permitirá la ampliación del número de parcelas, al incorporar patrimonios de suelo de los municipios

19 de noviembre de 2018.- El Gobierno regional va a renovar el Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid ampliándolo con la incorporación de terrenos de titularidad municipal, con el fin de facilitar a los inversores nacionales e internacionales la búsqueda y localización de suelo en la región. Hasta el momento han solicitado su adhesión 38 ayuntamientos.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha presentado hoy el Portal del Suelo 4.0, que actualiza y mejora la anterior versión del mismo para hacerlo más intuitivo y accesible desde distintas plataformas (PC, tablets, móviles, etc.).

Esta herramienta, a la que se puede acceder a través del enlace <http://www.comunidad.madrid/inversion/inicia-desarrolla-tu-empresa/portalsuelo>, va destinada a aquellas empresas y promotores que necesitan suelo para desarrollar sus proyectos en la Comunidad de Madrid.

A través del mismo se puede consultar la ubicación y características de las parcelas disponibles en la Comunidad de Madrid, con información sobre el uso, la clase de suelo, su estado, edificabilidad o situación geográfica. Además, pulsando sobre cada parcela, se puede obtener tanto la ficha urbanística, como planos, imágenes de la parcela o su referencia catastral.

En la actualidad hay 226 parcelas incluidas en el Portal del Suelo 4.0, que en total suman una superficie de 1.271.419,95 metros cuadrados. Cada una de estas parcelas, propiedad de la Comunidad de Madrid o de empresas públicas de la región, tiene entre 250 y 44.200,21 metros cuadrados. Respecto a la tipología de las mismas, se dispone de 51 de uso industrial, 59 de uso terciario, 88 para residencial tanto colectiva como unifamiliar, libre y protegida, 17 de uso

dotacional y 11 de uso comercial. Actualmente las parcelas se localizan en 28 municipios de la Comunidad de Madrid.

PARCELAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Para lograr la ampliación del Portal del Suelo 4.0, el Gobierno regional ha ofrecido a los ayuntamientos que lo deseen la posibilidad de integrar su oferta de suelo, canalizando así la información relativa a parcelas de titularidad municipal sobre las que haya disponibilidad para su enajenación.

Hasta el momento, 38 ayuntamientos han solicitado ya su adhesión al Portal del Suelo 4.0: Cubas de la Sagra, Torremocha del Jarama, Tres Cantos, Casarrubuelos, Sevilla la Nueva, Alcalá de Henares, Ciempozuelos, Garganta de los Montes, Fresno del Torote, Galapagar, Moraleja de Enmedio, Alcorcón, Torrejón de Ardoz, Boadilla del Monte, Estremera, Aldea del Fresno, Villanueva de la Cañada, Cenicientos, Lozoya, Guadalix de la Sierra, Parla, Getafe, Leganés, Alcobendas, Navalcarnero, Colmenar Viejo, San Fernando de Henares, Majadahonda, Braojos de la Sierra, Rivas Vaciamadrid, Berzosa de Lozoya, Pelayos de la Presa, Zarzalejo, Loeches, Villarejo de Salvanes, Fresnedillas de la Oliva, El Álamo y Fuenlabrada.

Con estos ayuntamientos se formalizará un convenio de adhesión al Portal del Suelo 4.0 de la Comunidad de Madrid (hoy se han entregado los 23 primeros), con el fin de afianzar la cooperación entre Administraciones para facilitar a los inversores la búsqueda de suelo, en su mayoría finalista, para poder invertir y, por lo tanto crear trabajo y riqueza”.

Izquierdo ha señalado que desde la Comunidad de Madrid se están actualizando las herramientas con las que cuenta para poner a disposición de los inversores, de una forma precisa y sencilla, toda la información para que puedan llevar a cabo proyectos en nuestra región. “De este modo, conseguimos atraer talento y actividad empresarial a la Comunidad de Madrid para que puedan generar riqueza y puestos de trabajo”, ha indicado.

“Pero no solo es información, también lo que hoy queremos poner de manifiesto son las oportunidades de negocio que se pueden generar a través de este portal, las sinergias que se pueden establecer entre las empresas más pujantes y referentes en el sector con los nuevos proyectos empresariales que se pueden establecer en estas parcelas”, añadió el consejero.

En este sentido, Izquierdo ha valorado las ventajas con las que cuentan las empresas que quieran ubicarse en nuestra región, como las excelentes infraestructuras y comunicaciones, las ventajas fiscales de la Comunidad de Madrid, o una normativa que favorece la implantación y el desarrollo de las empresas, a diferencia de otras regiones. “Madrid es una región de oportunidades y prueba de ello es que en lo que va de 2018 se registraron 15.046



Medios de Comunicación

nuevas empresas, el 22,5 % del total de las creadas en España. Cada día se crean 62 empresas en nuestra región”, ha concluido.